



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

62 3643

BUIN,

12 MAYO 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1064, VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 870 de fecha 16 de abril de 2021, se nombra como **Alcalde Subrogante a don Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 16 de abril de 2021 hasta el 17 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La necesidad de dar de baja del Inventario Municipal los bienes que por su estado de deterioro y obsoletos, ya no prestan la utilidad que de ellos se requiere.

3.- El **Memorándum N° 563**, de fecha 07 de mayo de 2021, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde(S) dar de baja los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

➤ Anexo N° 2, Solicitud de Baja de bienes, muebles y otros, de fecha 07.05.2021 emitido por la DIDECO.

4.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde(S), donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO

1.- **Dese de Baja** del Inventario Municipal los bienes muebles que se indican, los que se encuentran en mal estado, deteriorados e inutilizable en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen
---	8 ventanas de aluminio	DIDECO
---	4 marcos de ventanas de aluminio, sin vidrio	DIDECO
---	1 puerta sin ventana	DIDECO
---	2 puertas con ventana	DIDECO
---	1 mueble repisa	DIDECO
---	6 equipos de luz fluorescente	DIDECO
---	4 taza de baño	DIDECO
---	4 lavamanos, dos con pedestal	DIDECO

2.- Coordínesse el envío de los bienes muebles indicados precedentemente al Aparcadero Municipal, por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA, G.M.C. mss. PPAU
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU
D:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Dar de Baja\2021\Bienes Muebles y Otros DIDECO.doc